

Normas editoriales e información para los autores

Revista de la Sección Etnohistoria del Instituto de Ciencias Antropológicas. Facultad de Filosofía de la Universidad de Buenos Aires Puán 480, piso 4°, of. 416. C1406CQJ Buenos Aires, Argentina. Teléfono: +54 11 4432 0606, int. 143. Fax: +54 11 4432 0121 e-mail del Comité Editorial: macecomite@yahoo.com e-mail para canje: memoriaamericana@yahoo.com.ar Envío de artículos para su publicación: <http://ppct.caicyt.gov.ar>.

Memoria Americana – Cuadernos de Etnohistoria (en adelante, MACE) es una revista científica de la Sección Etnohistoria del Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Argentina. MACE publica, semestralmente y en línea, trabajos inéditos y originales, de autores nacionales y extranjeros, en el campo de la etnohistoria, la antropología histórica, la arqueología histórica y la historia de los períodos colonial y republicano de América, con el objetivo de difundir los avances en el conocimiento de las mencionadas áreas disciplinares. MACE recibe a) trabajos inéditos que presenten resultados originales producto de investigaciones científicas, así como trabajos originales referidos a discusiones conceptuales y/o metodológicas (extensión: 25 páginas aproximadamente) ;b) reseñas de libros cuya temática esté relacionada con el perfil de la revista y que se hayan publicado en los dos años anteriores a la publicación del volumen donde aparece la reseña en cuestión (extensión: 3 páginas aproximadamente) ; c) discusiones sobre artículos que hayan aparecido previamente en la revista (extensión: 10 páginas aproximadamente). En todos los casos el número de páginas permitido incluye notas, bibliografía, cuadros e imágenes en general.

Los manuscritos que se envíen a MACE para su eventual publicación deberán presentarse en versión digital compatible con Windows y subirse al portal *on-line* de la revista en la dirección <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php.memoria-americana>. Para consultas rogamos dirigirse a nuestra dirección de correo electrónico: macecomite@yahoo.com

El Comité Editorial verificará que los manuscritos enviados cumplan con los requisitos temáticos y formales explicitados en estas instrucciones. También requerirá al autor la firma de un *compromiso de originalidad* declarando que el manuscrito es original, propio y que no ha sido publicado en ningún formato o soporte con anterioridad.

Los manuscritos serán sometidos a un proceso de evaluación externa mediante el sistema *doble ciego*; se requerirá el arbitraje de dos pares externos con título de doctorado otorgado por universidades nacionales y/o extranjeras que pertenezcan a institutos de investigación científica reconocidos con

experiencia en la temática a evaluar. El dictamen tendrá en cuenta: el cumplimiento de los objetivos propuestos por el/la autor/a, la originalidad y relevancia del aporte a la disciplina, la explicitación de la metodología utilizada, la pertinencia de las fuentes y la bibliografía, la adecuación de los recursos gráficos utilizados, la coherencia del título, resumen y conclusiones con el resto del trabajo. En base a dichos criterios los dos árbitros externos determinarán si el manuscrito es: a) aceptado sin modificaciones, b) aceptado con modificaciones menores, c) aceptado con modificaciones de fondo o d) rechazado. En caso de discrepancia entre los dos árbitros externos designados el manuscrito será enviado a un tercer árbitro, siempre externo, cuyo dictamen servirá para dirimir la cuestión. El autor recibirá la notificación del resultado del arbitraje y se le otorgará un plazo para enviar una nueva versión en la cual debe integrar las modificaciones sugeridas por los árbitros. Recién entonces, y luego de una nueva revisión, el Comité Editorial de MACE aceptará publicarlo. Los resultados del proceso de evaluación académica son inapelables en todos los casos.

Se explicitan a continuación los requisitos formales que indefectiblemente deben cumplir los manuscritos para ser considerados por el Comité Editorial de MACE.

Todas las colaboraciones deberán ajustarse al siguiente formato:

Los manuscritos enviados deben tener el siguiente formato: tamaño de la hoja A4, fuente Arial 12, interlineado 1 ½ en todas las secciones, márgenes inferior y superior de 2,5cm, e izquierdo y derecho de 3cm.

Orden de las secciones:

- 1) Título en español (o portugués) y en inglés, en minúscula, centralizado, sin subrayar.
- 2) Autor/es, en el margen derecho, con llamada a pie de página (del tipo *) indicando lugar de trabajo y/o pertenencia institucional o académica, país y dirección electrónica.
- 3) Resumen de aproximadamente ciento cincuenta palabras en español (o portugués) y en inglés. Palabras clave en español (o portugués) y en inglés, hasta cuatro.
- 4) Texto, con subtítulos primarios en el margen izquierdo, en minúscula y negrita, sin subrayar; subtítulos secundarios en el margen izquierdo, en minúsculas y negrita.

Cada subtítulo estará separado del texto anterior y del que le sigue por interlineado doble. No se dejarán sangrías al comienzo de cada párrafo. El margen derecho puede estar justificado o no, pero no deben separarse las palabras en sílabas. La barra espaciadora debe usarse sólo para separar palabras. Para tabular, usar la tecla correspondiente. La tecla "Enter", "Intro" o "Return" sólo debe usarse al finalizar un párrafo, cuando se utiliza punto y aparte. No usar subrayados. Se escribirán en *cursiva* las palabras en latín o en lenguas extranjeras, o frases que el autor crea necesario destacar. De todos modos, se aconseja no abusar de este recurso, como tampoco del encomillado y/o las palabras en negrita.

Las tablas, cuadros, figuras y mapas no se incluirán en el texto, pero se indicará en cada caso su ubicación en el mismo. Deben subirse al portal de edición numerados según el orden en que deban aparecer en el texto, con sus títulos y/o epígrafes presentados en archivo aparte. Las figuras y mapas deben llevar escala, y estar en formato jpg o tif en 300 dpi. No deben exceder las medidas de caja de la publicación (12 x 17 cm), y deben estar citados en el texto.

Para las referencias bibliográficas se usará el estilo Harvard. Ejemplos de referencias en el texto:

(Rodríguez, 1980) o (Rodríguez, 1980, 1983) o (Rodríguez, 1980a y 1980b) o "como Rodríguez (1980) sostiene, etc."

Se citan hasta dos autores; si son más de dos, se nombra al primer autor y se agrega et al. En la lista bibliográfica aparecerá el nombre de todos los autores.

Citas con páginas, figuras o tablas: (Rodríguez, 1980: 13), (Rodríguez, 1980: figura 3), (Rodríguez, 1980: tabla 2), etc.

Las citas textuales de hasta tres líneas se incluirán en el texto, entre comillas, con la referencia (Autor, año: página). Las citas textuales de más de tres líneas deben escribirse en párrafos sangrados a la izquierda con un tabulado, y estarán separadas del resto del texto por doble interlineado antes y después, en este caso no se utilizan comillas al comienzo ni al final. Al finalizar la cita textual se mencionará (Autor, año: páginas). No utilizar nota para este tipo de referencia bibliográfica. *En los casos en que las citas textuales provengan de fuentes documentales inéditas, las referencias sí deberán escribirse en nota al pie de página.* Ejemplos:

¹Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires (en adelante AHPBA). Juzgados de Paz, Leg. 39-1-1, doc.385, f.2.

²Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (en adelante ABNB). Correspondencia Audiencia de Charcas 940, Carta del Gobernador Felipe de Albornoz al Rey. Salta, 17/3/1634.

Se sugiere el uso de la siguiente notación para este tipo de referencias: Legajo: Leg.; Expediente: Exp.; Documento: doc.; folio o foja/s: f. ó fs.

Se aconseja preservar la ortografía y redacción originales de los documentos citados. No obstante, se recomienda indicar si se ha modernizado algún aspecto del documento en las citas transcriptas en los artículos.

Las notas a pie de página deben escribirse con el comando correspondiente del procesador de textos que utilice el autor. No deben aparecer al final del archivo de texto ni es necesario crear un archivo aparte para las mismas.

5) Agradecimientos.

6) Fuentes documentales citadas. Se indicarán aquí las fuentes no editadas que hayan sido referidas en el texto. Ejemplos:

Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (ABNB), Escrituras Públicas, Leg. 7, 8 y 9. La Plata, 1562-1569. Visita al pueblo de Jesús de Machaca. Archivo General de la Nación, Sala XIII, Leg. 17-10-4, 1620.

7) Bibliografía citada. Todas las referencias citadas en el texto y en las notas deben aparecer en la lista bibliográfica y viceversa.

La lista bibliográfica debe ser alfabética, ordenada de acuerdo con el apellido del primer autor. Dos o más trabajos del mismo autor, ordenados cronológicamente. Trabajos del mismo año, con el agregado de una letra minúscula: a, b, c, etc.

Se contemplará el siguiente orden: Apellido del autor en minúscula, inicial del nombre., en caso de ser necesario especificar si es editor (ed.) o compilador (comp.) del texto, (año de publicación) Título y subtítulo en cursiva. Número del volumen si es necesario, número de edición si no es la primera. Ciudad de edición, Editorial.

Nótese: después del año no va punto y deben ir en cursiva los títulos de los libros o los nombres de las publicaciones. No se usan las palabras "volumen", "tomo" o "número" sino que se pone directamente el número de volumen, tomo, etc. Tampoco se usa la abreviatura "pp." para indicar páginas sino que se ponen las páginas separadas por guiones.

Si el autor lo considera importante puede citar entre corchetes la fecha de la edición original de la obra en cuestión, sobre todo en el caso de viajes y/o memorias. Ejemplo de cita en el texto: Lista ([1878] 1975), lo que deberá coincidir con la forma de citar en la lista de bibliografía citada.

Ejemplo de lista bibliográfica:

- » Eidheim, H. (1976). "Cuando la identidad étnica es un estigma social" en Barth, F. (comp.), *Los grupos étnicos y sus fronteras: 50-74*. México, FCE.
- » Ottonello, M. y A. M. Lorandi (1987). *10.000 años de Historia Argentina. Introducción a la Arqueología y Etnología*. Buenos Aires, Eudeba.
- » Presta, A. M. (1988). Una hacienda tarijeña en el siglo XVII: La Viña de "La Angostura". *Historia y Cultura* 14: 35-50.
- » Presta, A. M. (1990). Hacienda y comunidad. Un estudio en la provincia de Pilaya y Paspaya, siglos XVI-XVII. *Andes* 1: 31-45.
- » Quevedo, R. (1979). Ruy Díaz de Guzmán, el hombre y su tiempo. En *Tres estudios sobre Ruy Díaz de Guzmán y su obra*. Biblioteca Virtual del Paraguay. Disponible en Internet: http://bvp.org.py/biblio_htm/guzman/notas_biograficas.htm. Consultado el 4 de julio de 2014.

MACE requiere a los autores que concedan la propiedad de sus derechos de autor para que su artículo y materiales sean reproducidos, publicados, editados, fijados, comunicados y transmitidos públicamente en cualquier forma o medio, así como su distribución en el número de ejemplares que se requieran y su comunicación pública, en cada una de sus modalidades, incluida su puesta a disposición del público a través de medios electrónicos, ópticos, o de cualquier otra tecnología, para fines exclusivamente científicos, culturales, de difusión y sin fines de lucro.

Finalmente, MACE sostiene su compromiso con las políticas de Acceso Abierto a la información científica, al considerar que tanto las publicaciones científicas como las investigaciones financiadas con fondos públicos deben circular en Internet en forma libre, gratuita y sin restricciones.

El Comité Editorial